



**DECISIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS
BANCO BTG PACTUAL COLOMBIA S.A.**

El 28 de marzo de 2022, en la reunión de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco BTG Pactual Colombia S.A. (en adelante el "Banco"), se adoptaron las siguientes decisiones:

1. Se aprobó la siguiente reforma a los Estatutos Sociales del Banco, la cual será formalizada mediante escritura pública:

| ART | ACTUAL | REFORMA |
|------------|---|---|
| 40° | <p>FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. La Asamblea General de Accionistas ejercerá las siguientes funciones con sujeción a la Ley:</p> <p>(...)</p> <p>g. Elegir para períodos de un (1) año a la Junta Directiva, integrada por siete (7) miembros principales, así como fijar sus honorarios; y removerlos libremente;</p> | <p>FUNCIONES DE LA ASAMBLEA. La Asamblea General de Accionistas ejercerá las siguientes funciones con sujeción a la Ley:</p> <p>(...)</p> <p>g. Elegir para períodos de un (1) año a la Junta Directiva, integrada por ocho (8) miembros principales, así como fijar sus honorarios; y removerlos libremente;</p> |
| 45° | <p>COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva estará integrada por siete (7) miembros principales, sin necesidad de suplencias. Los miembros de la Junta Directiva tendrán el carácter de primer, segundo, tercero y así sucesivamente, según el orden de su elección.</p> | <p>COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. La Junta Directiva estará integrada por ocho (8) miembros principales, sin necesidad de suplencias. Los miembros de la Junta Directiva tendrán el carácter de primer, segundo, tercero y así sucesivamente, según el orden de su elección</p> |

Los demás artículos de los Estatutos Sociales continúan sin modificaciones.

2. Se eligió a la Junta Directiva del Banco para el periodo 2022-2023 y fijó sus honorarios:

La Junta Directiva elegida estará compuesta por ocho (8) miembros principales:

Catalina Crane Arango (Independiente)
 Gabriel Jaramillo Sanint (Independiente)
 Rodrigo Dos Santos Goes
 Juan Guillermo Agüero Vergara
 Fernando Massú Tare
 Armando Montenegro Trujillo
 Juan Rafael Pérez Vélez
 Gonzalo de Jesús Toro Bridge



Para el ejercicio de su cargo, cada uno de los miembros elegidos deberá surtir el proceso de posesión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. Se reeligió a PWC Contadores y Auditores S.A.S. como Revisor Fiscal del Banco para el periodo 2022-2023 y aprobó la propuesta de honorarios.
4. Se aprobaron los Estados Financieros de fin de ejercicio del Banco al corte del 31 de diciembre de 2021.